PYTYVÕ PYAERÃ
SÃMBYHYTA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañduvoguá Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 16 /2015

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 09:45 horas, se reúnen en representación de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN); el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Director General de Logística Lic. Mario Alfonso Gamarra Peña; el Arq. Ricardo Alcides Maidana Gastó Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo de la S.E.N. y el Abog. Raymond Crechi Della Loggia Asesor Jurídico, de la de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y los oferentes en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN) sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapití, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2015 "Adquisición de Vehículos" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Drei Asociados S.R.L.
- Condor S.A.C.I.
- Rieder & Cia. S.A.C.I.
- Diesa S.A.
- Engineering S.A.
- Toyotoshi S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel.
Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

N° de Item	Descripción del Bien	Oferentes					
		Drei Asociados S.R.L.	Condor S.A.C.I.	Rieder & Cia. S.A.C.I.	Diesa S.A.	Engineering S.A.	Toyotoshi S.A.
1-	Camión para 10 Toneladas	N/C	2.280.000.000	2.280.000.000	2.500.000.000	N/C	N/C
2-	Camión para 5 Toneladas	N/C	269.000.000	N/C	315.000.000	258.900.000	N/C
3-	Camioneta Doble Cabina 4x4	2.150.000.000	N/C	N/C	N/C	1.979.653.260	1.981.200.000
4-	Camioneta Cerrada 4x4	447.900.000	N/C	N/C	N/C	N/C	464.178.000
Precio Total Gs.		**2.597.900.000**	**2.549.000.000**	**2.280.000.000**	**2.815.000.000**	**2.238.553.260**	**2.445.378.000**

Observaciones:

- **Toyotoshi S.A: el representante de esta firma manifiesta que la empresa Toyotoshi S.A. es la representante única y exclusiva de la marca Toyota, según lo demuestra con los certificados expedidos por la Toyota Motor Corporatión para la República del Paraguay y en dicha calidad no ha autorizado a la firma Drei S.A. a presentar su marca en la presente licitación. Además ningún vehículo importado y vendido por dicha firma en la República del Paraguay tendrá repuestos originales, servicios autorizados o garantía. La firma Drei S.A. no ha presentado la declaración jurada como mínimo de poseer dos talleres propios y la lista de talleres presentados corresponden a talleres de Nissan o talleres no autorizados por la firma Toyotoshi S.A.**
  Toyotoshi S.A. se reserva el derecho de accionar legalmente contra la firma Drei S.A. por invocación de representación falsa.
  Diesa S.A.: el representante de la empresa Diesa S.A. manifiesta sobre el pliego de base y condiciones para el ítem 1, camión de 10 toneladas, dentro de sus especificaciones técnicas (cabina) que se solicita una capacidad para 5 personas y que dentro de las ofertas presentadas no se encuentran ninguna que cumplan con este requisito.
- **Condor SACI: el representante de esta firma manifiesta sobre el punto anterior que la cabina puede ser adecuado al pliego de base y condiciones, para un conductor y cuatro acompañantes.**
- **Rieder & CIA: el representante de esta firma manifiesta que la cabina va a ser adecuada al pedido del pliego de base y condiciones, para un conductor y cuatro acompañantes.**

Fernando Daneiro Engineering

Luis O. Magnanelli Diesa S.A.

ABOG. RAYMOND CRECHI DELLA LOGGIA
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

DREI ASOCIADOS S.R.L.

ING. OSVALDO R. VELASQUEZ B.

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Ruben Fernández
TOYOTOSHI S.A.

Roberto Agu...
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:05 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC, el Director General de Logística Lic. Mario Alfonso Gamarra Peña; el Arq. Ricardo Alcides Maidana Gastó Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo de la S.E.N. y el Abog. Raymond Crechi Della Loggia Asesor Jurídico, de la S.E.N.; la Sra. Yessica Vera con C.I. N° 3.649.231 en representación de la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L.,, el Señor Osvaldo Velázquez con C.I. N° 822.602 en representación de la empresa RIEDER & CIA. SACI, el Señor Rubén Fernández con C.I.Nº 745.884 en representación de la empresa TOYOTOSHI S.A., el Señor Roberto Aguilar con C.I.Nº 161.633 en representación de la empresa CONDOR S.A.C.I., el Señor Fernando Bareiro con C.I.Nº 1.431.275 en representación de la empresa ENGINEERING S.A. y el Señor Julio Mayeregger con C.I.Nº 2.176.412 en representación de la firma DIESA S.A., lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Dirección Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

C.P. MARIO GAMARRA
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

ING. OSVALDO R. VELASQUEZ B.

Rubén Fernández
TOYOTOSHI S.A.

Yessica Vera
DREI ASOCIADOS S.R.L

Fernando J. Bareiro
ENGINEERING S.A.

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Julio Mayeregger
DIESA S.A.

ABOG. RAYMOND CRECHI DELLA LOGGIA
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional